

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA LUBRIEC S.A.**

En Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo de 2017 a las 09h00, en el domicilio de la compañía situado Parroquia Tarqui, Ciudadela Puerto Azul, solar 26 manzana 133 de esta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía LUBRIEC S.A. señores:

ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES	CAPITAL PAGADO USD	PORCENTAJE
UGARTE DIAZ MARCO ANTONIO	400	400	50%
VALDIVIEZO GAETE MARIA DOLORES	400	400	50%
TOTAL	800	800	100%

Las acciones tienen un valor de USD 1,00 cada una, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social, cual es de USD 800,00.

Asume la Presidencia Ad-Hoc la Sra. MARIA DOLORES VALDIVIEZO GAETE y actúa como Secretario el Sr. MARCO ANTONIO UGARTE DIAZ.

El Presidente Ad-Hoc solicita que el Secretario proceda a constatar la conformación del quórum legal para la validez de la presente junta y de las resoluciones que se tomen, verificándose que se encuentra presente el 100% del capital social.

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y dispone que el Secretario dé inicio a la misma.

El objeto de la Junta será tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de balance anual y estado de cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y aprobación de informe anual del Gerente General por el periodo 2016.
3. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2016.
4. Conocimiento y aprobación de informe anual del Comisario por el periodo 2016 y nombrar comisario para el periodo 2017.

El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como el informe del Gerente General están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía cuya dirección ha quedado indicada, para su conocimiento y estudio, de conformidad con el Art. 292 de la Ley de Compañías.

Guayaquil, jueves 30 de marzo 2017.

Marco Antonio Ugarte Díaz.
Gerente General

PRIMER PUNTO:

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y expone brevemente sobre el balance anual y estado de cuenta de pérdidas y ganancias del año 2016, mismo que demuestra una utilidad de \$ 49227.84 y sobre este valor se pagará el respectivo impuesto a la renta 2016, descontando las retenciones aplicadas en el período declarado.

Revisado una vez el balance y con la explicación dada, se aprueba de manera unánime los balances generales del periodo 2016.

SEGUNDO PUNTO:

El Sr. Marco Antonio Ugarte Díaz en su calidad de Gerente General de la compañía LUBRIEC S.A., presenta a la Junta el informe de Gerente General de las actividades de la compañía para el año 2016.

El mismo que es explicado y revisado por la Junta General y aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO:

Toma la palabra la Gerente General y explica que, durante el ejercicio económico 2016 la Empresa tuvo sus primeras actividades económicas y que para el período 2017 tienen algunos proyectos y contratos en curso por lo cual indica que lo más recomendable es que la utilidad se mantenga en los balances en la cuenta Utilidades por distribuir.

Luego de la exposición por parte del Gerente General, la recomendación es aceptada por unanimidad.

CUARTO PUNTO:

Se da lectura al Informe de Comisario del ejercicio económico 2016 presentado por la Ing. Verónica Susana Castillo Piñeiros el cual se acepta de forma unánime y a su vez de nombra como comisaria para el ejercicio económico 2017.

Habiéndose tratado el orden del día propuesto en su totalidad, el Presidente Ad-Hoc ordena un receso para preparar la presente acta, la misma que fue leída y aprobada íntegramente por unanimidad.

MADRE

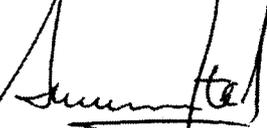
Siendo las 9h30, se declara concluida la sesión y suscriben Presidente y Secretario, según el Artículo Décimo Tercero del estatuto social.



MARIA DOLORES VALDIVIEZO GAETE

Presidente Ad-hoc

C.I. 1709748776



MARCO ANTONIO UGARTE DIAZ

Secretario

C.I. 092403196-6